



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° MBB-SPI-CMA – 003 DE 2026

OBJETO: CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y DISEÑO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PTAR-EBAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIZARRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Bajo Baudó – Chocó, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, interesadas en participar en el proceso de la referencia, e informa:

1. Nombre y dirección de la Entidad Estatal: Municipio de Bajo Baudó – Chocó, NIT 800.095.589-5. Edificio de la Alcaldía Municipal, Pizarro, cabecera municipal de Bajo Baudó – Código Postal 275030.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono para atención a los interesados y para la presentación de documentos: Palacio Municipal – Secretaría de Planeación e Infraestructura; correo electrónico: alcaldia@bajobaudo-choco.gov.co; teléfono: 3106101286; página web: www.bajobaudochocho.gov.co.

3. Objeto del contrato a celebrar: CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y DISEÑO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PTAR-EBAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIZARRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ

4. Modalidad de selección: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato de consultoría (numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993). El precio no constituirá factor de escogencia (numeral 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007).

5. Plazo estimado del contrato: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y la aprobación de las pólizas.

6. Fecha límite para presentar ofertas y lugar y forma de presentación: viernes 18 de septiembre de 2026, 08:00 a.m., en el Palacio Municipal – Secretaría de Planeación e Infraestructura, en dos (2) sobres separados y cerrados: Sobre No. 1 (requisitos habilitantes y propuesta técnica) y Sobre No. 2 (oferta económica).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



7. Valor estimado del contrato y manifestación expresa de que la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto oficial es de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$92.150.531)**, incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 503 del 04 de mayo de 2026, rubro 2.3.03.3.06 – Estudios de preinversión y diseños – SGP APSB, fuente 1.2.4.6.00 SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico, expedido por la Secretaría de Hacienda.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: El presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales, por cuanto su presupuesto oficial es inferior a los umbrales aplicables a las entidades del nivel municipal, sin perjuicio del trato nacional a que haya lugar.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: La presente convocatoria PODRÁ limitarse a Mipymes nacionales siempre que se reciban las solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes y se cumplan los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), dentro del término allí señalado.

10. Condiciones para participar y requisitos habilitantes: Podrán participar quienes acrediten los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, experiencia (general y específica en consultoría, estudios y/o diseños de sistemas de acueducto, alcantarillado, estaciones de bombeo y/o PTAP/PTAR), capacidad financiera y organizacional verificables en el Registro Único de Proponentes (RUP), en los términos del pliego de condiciones. La inscripción en el RUP es obligatoria de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

11. Consulta de los Documentos del Proceso: El aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo podrán ser consultados en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) y físicamente en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Bajo Baudó.

12. Cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	Viernes 04 de septiembre de 2026	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones (término mínimo legal de cinco (5) días hábiles, art. 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015)	Del lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2026.	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Palacio Municipal / SECOP
Respuesta a las observaciones, expedición del acto administrativo de apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	lunes 14 de septiembre de 2026	SECOP



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar ofertas (Sobre No. 1 – requisitos habilitantes y propuesta técnica; Sobre No. 2 – oferta económica, cerrado)	Del martes 15 al viernes 18 de septiembre de 2026. CIERRE: viernes 18 de septiembre de 2026, 8:00 a.m.	Palacio Municipal – Secretaría de Planeación e Infraestructura
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas por el comité evaluador	Del viernes 18 al martes 22 de septiembre de 2026.	Comité evaluador
Publicación del informe de verificación y evaluación	Martes 22 de septiembre de 2026.	SECOP
Traslado del informe de evaluación – observaciones, contra observaciones y subsanaciones (término mínimo legal de tres (3) días hábiles, art. 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015)	Del martes 22 al viernes 25 de septiembre de 2026	Secretaría de Planeación e Infraestructura / SECOP
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	Lunes 28 de septiembre de 2026, antes de la audiencia	SECOP
Audiencia pública de apertura del sobre económico (Sobre No. 2) del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, verificación de coherencia y consistencia y ADJUDICACIÓN	Lunes 28 de septiembre de 2026, 10:00 a.m.	Despacho del alcalde – Palacio Municipal
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación (a más tardar el jueves 27 de agosto de 2026)	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Entrega y aprobación de garantías, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Planeación e Infraestructura

NOTA: Las fechas y plazos aquí previstos son de carácter tentativo y podrán ser modificados por la Entidad mediante **ADENDAS**, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.1 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las cuales serán publicadas en el SECOP.

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE PLAZOS. El presente cronograma se estructuró con la mayor celeridad que permiten las normas vigentes: i) el proyecto de pliego de condiciones permanecerá publicado durante el término mínimo legal de cinco (5) días hábiles (artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015); ii) el traslado del informe de evaluación se surtirá por el término mínimo legal de tres (3) días hábiles (artículo 2.2.1.2.1.3.2 ibídem); y iii) el plazo para la presentación de ofertas —respecto del cual la ley no fija un término mínimo— se estableció en tres (3) días hábiles, término razonable si se considera que los interesados conocen las condiciones del proceso desde la publicación del proyecto de pliego de condiciones (viernes 31 de julio de 2026), esto es, con catorce (14) días calendario de antelación al cierre. La publicación al finalizar la semana y la reducción de los plazos discrecionales obedecen a la urgencia de



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**



reactivar el sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano de Pizarro y a las condiciones de acceso del municipio, que inciden en la pluralidad de oferentes, sin sacrificar los principios de publicidad, transparencia, planeación y libre concurrencia.

El presente aviso se publica en el SECOP y en la página web de la Entidad, en cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en El Bajo Baudó, a los ____ días del mes de septiembre de 2026.

FAUSTINO MURILLO RAMIREZ

ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Secretaría de Planeación e Infraestructura